



Resolución de la Sra.DIRECTORA
INSULAR

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

R0000399600

AREA PRESIDENCIA

SERVICIO ADMTVO DE PERSONAL
FUNCIONARIO, SELECCION Y PROVISION DE
PUESTOS DE TRABAJO
UNIDAD ORGANICA SELECCION Y PROVISION DE
PUESTOS DE TRABAJO

NSM/CFG

Fecha:03/08/2015

RESOLUCION DE LA DIRECCION INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA, POR LA QUE SE DISPONE LA CONFIGURACION DE LA LISTA DE RESERVA PARA ATENDER NECESIDADES QUE PUEDAN SURGIR PARA LA FORMACION DE EQUIPOS DE ~~TRABAJO DE DISUASORIO~~

En relación con el procedimiento para la configuración de una lista de reserva para atender necesidades que puedan surgir para la formación de equipos de trabajo de **DISUASORIO** con asignación del correspondiente complemento retributivo, aprobado por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 17 de diciembre de 2014.

RESULTANDO que una vez realizada la valoración total de los méritos, de conformidad con lo previsto en Reglas Séptima y Octava, la Comisión de Valoración ha propuesto la configuración de la lista de reserva con los aspirantes que han superado el proceso.

CONSIDERANDO que la lista de reserva se regirá por las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 20 de abril de 2015 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

En atención a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 11 de mayo de 2015), y las competencias atribuidas en virtud del Acuerdo Plenario de 7 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista de reserva para atender necesidades que puedan surgir para la formación de equipos de trabajo de **DISUASORIO** con asignación del correspondiente complemento retributivo, con los aspirantes que han superado el proceso selectivo por el orden que se indica a continuación:

| NIF | APELLIDOS, NOMBRE |
|-----------|---------------------------------|
| 52823714M | GONZÁLEZ YUMAR, ROGELIO |
| 45454336B | HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, JUAN PEDRO |
| 45442513X | RAVELO REVERÓN, ALBERTO I. |
| 78567380R | HERNÁNDEZ NODA, JACOBO MANUEL |
| 43797573F | SUÁREZ LÓPEZ, DOMINGO SERAFÍN |
| 43342410Z | GONZÁLEZ TRUJILLO, JULIÁN |
| 78408843A | PERERA OLIVA, JUAN FRANCISCO |
| 43802019Z | EXPOSITO ROMERO, JOSÉ MIGUEL |
| 43792399P | HERNÁNDEZ SUÁREZ, JOSÉ MARÍA |
| 78677851A | MELIÁN RIVERO, LUIS |
| 43790605P | FLORES MARRERO, SERGIO DAVID |
| 78603967H | ACEVEDO TORRES, JUAN MANUEL |
| 43364619M | AFONSO MACHADO, DOMINGO |

La vigencia de la presente lista de reserva será de 4 años a partir de la fecha de la Resolución por la que se aprueba.

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente Resolución al Servicio Administrativo de Relaciones Laborales y Régimen Jurídico de esta Corporación.

Contra la presente Resolución podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES, contado desde su publicación el Tablón de Anuncios de la Corporación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la misma, cuya resolución agotará la vía administrativa.



LA DIRECTORA INSULAR

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

Sanfucio en el libro 723 de Resoluciones de los Titulares de Organos Desconcentrados, el folio 3040. a 31

- 5 AGO. 2015

El Vicesecretario General,